

TSE-OIR-14-2015

Unidad de Acceso a la Información Pública, conocida institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las diez horas con treinta minutos del día veintisiete de enero de dos mil quince.

Atendiendo solicitud de información de _____, presentada vía internet con fecha veintidós de los corrientes y admitida ese mismo día por cumplir los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública- LAIP y art. 54 de su Reglamento, en la que solicitó:

“Fecha de inscripción en el Registro de Candidatos para diputados a la Asamblea Legislativa para el periodo 2015-2018, para las elecciones del 1 de marzo de 2015, de los señores Mauricio Ernesto Vargas y Juan Orlando Zepeda, por el partido ARENA por el Departamento de San Salvador.”

Al respecto, y mediante este acto se le hace entrega adjunto a la presente, la resolución de inscripción de la planilla de diputados a la Asamblea Legislativa para las elecciones del primero de marzo de dos mil quince, por el partido ARENA en el Departamento de San Salvador, en cual podrá verificar la inscripción como candidatos las personas a que se refiere en su solicitud de información.

Por todo lo anterior, disposiciones citadas, y en cumplimiento de los art. 50 lit. “i” que establece la obligación del Oficial de Información de resolver sobre las solicitudes de información que se le sometan y estando dentro del plazo para responder regulados en el art. 71 de la LAIP, **Resuelvo:**

1. Dese acceso a la información solicitada y entréguese la misma en la forma antes planteada.
2. Notifíquese


Licdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

